

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

03/06/2022

ESTADO No. **085**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2017 00292	Ordinario	MANFRE LEONES CHAUX PRIETO	COLPENSIONES Y OTRA	Auto indamite recurso El Despacho se abstiene de pronunciarse frente al recurso, por cuanto se interpuso contra un auto de sustanciación art 64 CPTSS, no procede apelación artículo 65 CPTSS, se ACEPTA la renuncia al poder presentada por el apoderado sustituto de la demandada Colpensiones. GG	02/06/2022	
11001 31 05 02 2018 00603	Ordinario	JENNIFER CAROLINA SIERRA SANTOS	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COLSUBSIDIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acta: Se decretan las pruebas a favor de las partes. Se fija fecha para el día VIERNES DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	02/06/2022	
11001 31 05 02 2019 00006	Ordinario	DOLLYS HERRERA RAMIREZ	NUWA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acta: Decreta pruebas y Se fija fecha para el día MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00	02/06/2022	
11001 31 05 01 2019 00037	Ordinario	LUIS ALEJANDRO GUTIERREZ ROJAS	CONCEJO DE BOGOTÁ	Auto concede recurso de apelación en efecto Acta: La apoderada de la demandada interpone recurso de reposición y en subsidio el de apelación frente al auto que declara no probada la excepción previa denominada falta de jurisdicción y competencia. El Despacho no repone el auto y concede el Recurso de Apelación en el efecto suspensivo y ordena remitir las diligencias a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá.	02/06/2022	
11001 31 05 01 2019 00281	Ordinario	CARLOS ALBERTO LLANO GOMEZ	MULTIFAMILIAR NORTE DE SANTANDER P.H.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acta: Se decretan las pruebas a favor de las partes. Se fija fecha para el día VIERNES TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	02/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00467	Ordinario	CARLOS MANUEL TORRALVO SEGURA	COLPENSIONES	Auto concede apelación efecto suspensivo Acta: La apoderada de la demandada interpone recurso de apelación frente al auto que declara no probada la excepción previa. El Despacho concede el Recurso de Apelación en el efecto suspensivo y ordena remitir las diligencias a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá.	02/06/2022	
11001 31 05 01 2019 00791	Ordinario	MARIA FRANCISCA CALEDON RESTREPO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda SE TIENEN POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PORVENIR, SKANDIA, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA, SE INADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA. GG	02/06/2022	
11001 31 05 04 2021 00280	Fueros Sindicales	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUZ ANDREA GOMEZ DURAN	Auto obedécese y cúmplase OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Laboral, En firme la presente decisión, se ordene el ARCHIVO de las diligencias. GG	02/06/2022	
11001 31 05 04 2022 00058	Ordinario	MARIO JOSE ALARIO MONTERO	COLFONDOS	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR	02/06/2022	
11001 31 05 04 2022 00060	Ordinario	STELLA SERRANO VARGAS	MIOCARDIO SAS	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR	02/06/2022	
11001 31 05 04 2022 00120	Ordinario	HENRY ALBERTO BELTRAN MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, SE ORDENA POR SECRETARIA NOTIFICAR A LAS DEMANDANDAS Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. (f)	02/06/2022	
11001 31 05 04 2022 00153	Ordinario	LAUREANO OSORIO FONSECA	TAMBORES INDUSTRIALES LIMITADA	Auto rechaza demanda RECHAZAR por competencia, por secretaria se REMITA de manera INMEDIATA el presente proceso a los respectivos Juzgados Civiles del Circuito de Soacha. GG	02/06/2022	
11001 31 05 04 2022 00156	Ejecutivo	PROTECCION	CONGREGACION MARIANA FUNDACION SANTA MARIA	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA. GG	02/06/2022	
11001 31 05 04 2022 00158	Ordinario	MELBIN ROLF ESCUDERO CANO	COLFONDOS	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA, se ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia, por secretaria se ordena NOTIFICAR y CORRER TRASLADO.GG	02/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00160	Ordinario	RUBEN DARIO MARIN CARDENAS	PROTELA S.A.	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA, ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia,, se ORDENA a la parte actora a NOTIFICAR personalmente del auto admisorio.GG	02/06/2022	
11001 31 05 04 2022 00164	Ordinario	KAREN LORENA GUTIERREZ GIRALDO	INVERSIONES TIERRAS RENOVABLES S.A.S	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA, se ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia, se ORDENA a la parte actora a NOTIFICAR personalmente del auto admisorio, REQUIERE al apoderado de la parte actora, se dispone el EMPLAZAMIENTO de los HEREDEROS INDETERMINADOS del señor FELIX AMIRO GUTIÉRREZ, se dispone por secretaria, se proceda a NOTIFICAR y CORRER TRASLADO al Curador Ad Litem. GG	02/06/2022	
11001 31 05 04 2022 00166	Ordinario	ERIKA LUCILA GUTIERREZ REYES	FIorentino GOURMET Y SABOR	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA. GG	02/06/2022	
11001 31 05 04 2022 00168	Ordinario	LUIS ALEJANDRO REY VASQUEZ	PROTECCION	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA, se ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia, por secretaria se ordena NOTIFICAR y CORRER TRASLADO.GG	02/06/2022	
11001 31 05 04 2022 00173	Ordinario	ANGELA MARIA HERRERA MORENO	PORVENIR	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA, ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia, por secretaria se ordena NOTIFICAR y CORRER TRASLADO. GG	02/06/2022	
11001 31 05 04 2022 00175	Ordinario	YOJANA MARIA HERRERA HERNANDEZ	COMPAÑIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA COSERVIPP LTDA	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA, ADMITE la demanda Ordinaria de Primera Instancia, se ORDENA a la parte actora a NOTIFICAR personalmente del auto admisorio, a la demandada. GG	02/06/2022	
11001 31 05 04 2022 00183	Ordinario	PROTECCION	LGL CONSTRUCCIONES	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA. GG	02/06/2022	

ESTADO No. **085**

Fecha Fijación:

03/06/2022

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00185	Ordinario	NANCY ESPERANZA CASTRO GUEVARA	COLFONDOS	Auto inadmite contestación de la demanda SE INADMITE LA DEMANDA. GG	02/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/06/2022**
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA
SECRETARIO